



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: RECTIFICACIÓN RESOL-2026-12-E-UNC-DE#BS.-

EX-2026-00024129-UNC-ME#BS

VISTO

La RESOL-2026-12-E-UNC-DE#BS, de fecha 18 de marzo de 2026, referente a la provisión de reactivos inmuematológicos y serológicos y, equipo autoanalizador de muestras de serología para Banco de Sangre.

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 1° de la mencionada resolución se estableció aprobar la Licitación Pública con modalidad de orden de compra abierta con el N°58/2025;

Que se incurrió en un error en el número de Licitación Pública con modalidad de orden de compra abierta y corresponde rectificar dicho número de aprobación;

Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL
BANCO DE SANGRE DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1°: Rectificar el Artículo 1° de la RESOL-2026-12-E-UNC-DE#BS, estableciendo que el número de Licitación Pública con modalidad de orden de compra abierta es N°20/2026.

Artículo 2°: Mantener vigentes en todos sus términos los demás artículos de la resolución original.

Artículo 4°: Comuníquese al Área Económica- Financiera, a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Comisión de Evaluación, a la Comisión de Recepción del Banco de Sangre. Cumplido, gírense las actuaciones al Unidad Operativa de Contrataciones del Banco de Sangre para la prosecución del trámite. -